



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS
MAPFRE PERÚ
SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Nº Póliza - Certificado
3022400394070-0

Desde
02/11/2024

Hasta
02/11/2025

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde
02/11/2024

Hasta
02/11/2025

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO
Placa
DO7491

CONTRATANTE / ASEGURADO
AXEL RUVEL ORTIZ
FALCON

Categoría / Clase
AUTOMOVIL

Importe de la prima
S/ 70.00

Uso
PARTICULAR

Fecha
30/10/2024

Vin / Nº de serie
VF7N2C30012C34954

Hora de emisión
15:04:41

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat